



Síntesis Encuentro Participativo
Política de Educación Artística 2024-2028
Región de Biobío

Elaborado por: Asides Ltda.





Contenido

Presentación.....	3
1. Ámbitos.....	4
2. Metodología de trabajo.....	6
3. Ficha Técnica Encuentro Virtual	7
4. Ficha Técnica Encuentro Presencial	8
5. Principales resultados por ámbito.....	9
6. Anexos.....	27





Presentación

3

La Política de Educación Artística forma parte de las cinco políticas a desarrollar, de manera conjunta, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. A través de un convenio de colaboración entre ambos ministerios, firmado durante la Semana de la Educación Artística 2022, se propuso generar una serie de encuentros participativos que permitieran a la ciudadanía bosquejar aquellos lineamientos que garantizaran la presencia, acceso y promoción de la educación artística a lo largo de la vida.

Para elaborar este instrumento, se ha diseñado un proceso secuencial e híbrido (presencial y virtual), el cual permite la participación de las distintas actorías y entidades implicadas en la construcción de esta política a lo largo de todo el territorio nacional. Este proceso, que inició en mayo del presente año, considera las siguientes instancias:

- **Consulta virtual:** 16 de mayo-16 julio 2023
- **Mesas de trabajo regional y nacional:** julio-septiembre 2023
- **Grupos focales con comunidades educativas:** 2do semestre 2023

Gracias a esta diversidad de mecanismos, se ha generado una amplia convocatoria, la cual ha permitido la participación, tanto de representantes de áreas artísticas y culturales, administradores/as de espacios culturales, docentes, directivos/as, sostenedores/as e integrantes de comunidades educativas, como de cultores, cultoras y artistas, entre otras personas y actorías relevantes pertenecientes al ecosistema de la educación artística. En cada una de estas instancias de diálogo y trabajo colaborativo, se ha levantado información significativa y relevante para cada región y localidad del país.

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados obtenidos en los encuentros participativos de la **Región de Biobío**, realizados tanto de forma virtual como presencial. En estos encuentros, se trabajó a partir de un diagnóstico colectivo que permitió identificar los nudos críticos centrales y plantear propuestas de medidas para dichas problemáticas. Cabe señalar que, todas las propuestas levantadas en las distintas regiones del país, serán utilizadas como principal insumo en la elaboración de la Política Nacional de Educación Artística 2024-2028.





1. Ámbitos

4

La propuesta de Política Nacional de Educación Artística (PNEA) se estructura a partir de cinco ámbitos que abordan el ecosistema de la educación artística a lo largo de la vida. A su vez, cada ámbito se subdivide en dimensiones, las cuales permiten ordenar y agrupar las medidas de la política en torno a propósitos similares.

Ámbito 1: Educación artística en el Sistema Educativo

Se refiere a la educación artística dentro de la enseñanza formal o institucional en todos sus niveles y modalidades (educación parvularia, enseñanza básica y media). Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los propósitos y formatos de la educación artística, apelando a los principios y valores que dan sentido a los esfuerzos educativos. Considera el cómo estos valores se traducen en ámbitos de aprendizaje y cómo estos se implementan a través de todo el currículum, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje. A su vez, identifica a los centros educativos en su potencial de espacio cultural y comunitario, que permiten el acceso y participación de los y las estudiantes y de las comunidades locales. Asimismo, a través de la articulación de redes, apunta a promover y facilitar la colaboración entre diversas actorías de la comunidad educativa con su entorno, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en los procesos creativos, culturales y artísticos.

Ámbito 2: Educación Artística fuera del sistema escolar

Este ámbito hace referencia a la presencia de educación artística fuera del espacio escolar institucional, es decir, la enseñanza no formal. Estos procesos formativos tienen como propósito la promoción de un aprendizaje integral, centrado en el bienestar y el desarrollo sostenible, por medio de experiencias artísticas y culturales que ofrecen diferentes espacios y momentos en la trayectoria de vida de las personas. La educación artística fuera del sistema escolar incluye la gestión y articulación territorial de las distintas organizaciones e instituciones artístico-culturales y de formación artístico-creativa; como los procesos de formación de públicos y mediación artística, que contribuyen a la ampliación en el acceso y fomento de la educación artística a lo largo de la vida.

Este ámbito, además considera la “educación informal”; es decir, la vinculación de la educación artística con el espacio público y la vida comunitaria, considerando los procesos dinámicos en que las personas se relacionan con artistas, cultores/as locales y organizaciones artístico-culturales en barrios, jardines infantiles, escuelas, universidades, bibliotecas, museos, centros culturales, por medio de la programación y oferta artística cultural que proveen las nuevas tecnologías y medios de comunicación.





Ámbito 3: Formación inicial y continua

5

Se refiere a la formación de los y las formadores/as de educación artística, considerando tanto a los docentes, de todos los niveles, como a los artistas educadores/as y mediadores/as. Apunta a fortalecer y/o profesionalizar la formación docente en el ámbito artístico y en función de los paradigmas contemporáneos, por lo que se relaciona con los propósitos y formatos de la educación artística en todos sus niveles y modalidades. Considera la necesidad de contar con una formación actualizada, descentralizada, de manera inicial y continua, ya sea a través de la educación superior, como de institutos especializados, plataformas de aprendizaje virtual, entre otros. Incluye también la generación y gestión del conocimiento, mediante la investigación, publicaciones y difusión, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la articulación de redes.

Ámbito 4: Formación artística especializada

La formación artística especializada, que se desarrolla principalmente en espacios de enseñanza no formal, se centra, específicamente, en la formación de artistas en nuestro país. Apunta a la promoción y fortalecimiento de una trayectoria formativa artística especializada desde la infancia, y su articulación con la formación artística profesional. Fomenta la participación temprana en orquestas y otros elencos y/o colectivos artísticos, generando condiciones y mecanismos para desarrollar el potencial artístico y mejorar las posibilidades de acceso a la formación artística profesional. Por su parte, la Formación Diferenciada Artística (FDA), promovida desde la enseñanza formal, permite que las y los estudiantes con intereses, aptitudes y talentos artísticos puedan profundizar en el desarrollo de sus capacidades creativas, interpretativas, apreciativas y de difusión.

Ámbito 5: Sostenibilidad de la educación artística

Se refiere a modelos de gobernanza, administración y gestión, uso e implementación de equipamiento e infraestructura, además del financiamiento y distribución de presupuesto en torno a la educación artística, los cuales permiten las condiciones necesarias para desarrollar los diferentes propósitos de la educación y formación artística, asegurando la sostenibilidad a sus diferentes formatos y niveles. Considera también, las condiciones laborales adecuadas para quienes se desempeñan en los distintos roles en el ámbito de la educación artística en el territorio nacional.





2. Metodología de trabajo

6

En la región de Biobío se realizaron dos encuentros: uno virtual y otro presencial. Ambos se guiaron por una metodología de trabajo participativa a través de mesas, en las que se discutieron los 5 ámbitos previamente descritos. El trabajo en cada mesa fue guiado por moderadores/as que orientaron el diálogo, desde la descripción de diagnósticos y nudos críticos hacia la emergencia de posibles medidas y/o propuestas que pretendieron dar salida a las diversas problemáticas planteadas por los y las participantes.

En el caso del encuentro virtual, la jornada se llevó a cabo durante la mañana, y comenzó con una introducción breve de las autoridades del Ministerio. Más tarde, se realizó una presentación que dio cuenta del panorama actual de la educación artística en cada una de las áreas consideradas, a modo de diagnóstico y preparación para la etapa siguiente. Luego, el grupo de participantes se dividió en mesas de trabajo por ámbito. El trabajo al interior de cada mesa se inició como una conversación a partir de preguntas gatilladoras, para identificar los principales nudos críticos y/o problemáticas que afectan al sector artístico educativo. Posterior al diagnóstico, se propusieron medidas para cada ámbito, en formato de lluvia de ideas. Se registró cada mesa de trabajo en audio para su posterior sistematización y análisis y, además, se apoyó en la plataforma Jamboard para tomar notas y sintetizar las principales ideas surgidas en el encuentro. Luego de la discusión, y posterior a una pausa, se retomó la discusión grupal en un plenario, en el que representantes de cada mesa de trabajo expusieron los tópicos abordados.

En el caso del encuentro presencial, se buscó dar continuidad al trabajo realizado en la primera jornada. Luego del saludo de las autoridades regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Ministerio de Educación, se expuso una presentación con los principales resultados por ámbito, identificando nudos críticos y propuestas de medidas para cada dimensión. Luego de la introducción, los y las participantes se dirigieron a sus mesas de trabajo. En cada mesa se puso a disposición el informe con los resultados por ámbitos para la discusión grupal. Los/las moderadores/as condujeron la conversación, recordando las medidas esbozadas en la jornada. Se invitó a las y los participantes a complementar el diagnóstico y las propuestas elaboradas en el primer encuentro virtual. La discusión se plasmó en un papelógrafo. Además, para cada mesa se contó con una grabadora y fichas de sistematización, para que cada moderador/a registrara las ideas de los/as participantes. Al final del trabajo por mesas, se realizó un plenario para dar cuenta de las conclusiones de cada grupo, a través de un/a representante.

A continuación, se presentan dos fichas esquematizadas de la organización de ambas jornadas y, posteriormente, se presentan los principales tópicos identificados en nudos críticos y propuestas de medidas.





3. Ficha Técnica Encuentro Virtual

Región	Biobío
Fecha	25-07-2023
Hora	10.00 am - 12.30 pm
Modalidad	Virtual
Cantidad de participantes	H: 12; M: 20; Otro: 0; Total: 32
Descripción general del encuentro	La jornada inicia a la hora prevista, llegan en total 32 personas de las 43 inscritas; luego de la bienvenida institucional, se realiza una breve exposición de contextualización del proceso, se presenta un breve diagnóstico del panorama de la educación artística a nivel nacional, con foco regional. Luego se detalla la metodología para el trabajo en mesas. Con posterioridad, se divide a las y los participantes en salas, para abordar los diferentes ámbitos temáticos. Las discusiones por mesa tienden a poner atención a los nudos críticos y diagnóstico de la educación artística en la región, por lo que se levantan más bien sugerencias generales respecto a cada ámbito, que medidas específicas. Una vez asignadas las mesas algunas personas piden cambiarse a otro ámbito en lugar del asignado, esto genera que algunas de éstas cuenten con más participantes que otras. Una vez realizado el trabajo en cada sala, se vuelve a la reunión principal para compartir a través de un plenario los principales desafíos y propuestas que surgieron.





4. Ficha Técnica Encuentro Presencial

Región	Biobío
Fecha	25-08-2023
Hora	10.30 am - 15.00 pm
Modalidad	Presencial
Cantidad de participantes	H: 27; M: 37; Otro: 0; Total: 64
Descripción general del encuentro	La jornada comenzó a la hora estipulada; los participantes se fueron distribuyendo en el salón mural del Gobierno Regional a medida que llegaban al lugar del encuentro, en las mesas de trabajo dividida por ámbitos. Luego de la bienvenida institucional, se realizó una exposición de contextualización del proceso, la presentación de los principales resultados de los encuentros virtuales regionales. Después se detalla la metodología para el trabajo en mesas y se describen los contenidos de los 5 ámbitos a tratar. En las mesas se repasaron los propósitos y formatos recogidos de la jornada virtual, se indaga sobre esos nudos críticos y se presentaron nuevas problemáticas que se suman. Cada mesa de trabajo eligió a un representante de mesa que los pueda representar en la última instancia de participación a nivel nacional, así como también a un suplente. La actividad concluyó en un plenario final, donde se exponen sintéticamente las principales medidas y propuestas trabajadas y dialogadas en cada mesa para que todos los asistentes escuchen las conclusiones. Se cumple satisfactoriamente la actividad dentro del tiempo previsto.





5. Principales resultados por ámbito

A continuación, se describen los principales nudos críticos y propuestas consignadas en las mesas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, organizado según las dimensiones que componen cada ámbito¹:

Ámbito	Dimensión	Nudos críticos	Propuestas
1. Educación Artística en el Sistema Educativo	1.1 Propósitos y Formatos: Las y los participantes dialogan respecto a diferentes problemáticas que afectan a la educación artística dentro del sistema educativo. Entre estas se menciona, la falta de vinculación de las comunidades educativas con las artes, el carácter academicista del sistema educativo, la insuficiencia de recursos y la escasa formación de docentes en educación artística. También se señaló la falta de diálogo interministerial. Las propuestas que surgen desde la mesa incluyen la valoración del trabajo de artistas educadores, la integración de las artes en el currículum, la especialización en disciplinas artísticas para docentes, la transversalización de las artes en la formación docente, el aumento de escuelas artísticas regionales y la incorporación de coordinadores artísticos en equipos directivos. Estas propuestas buscan transformar la educación artística, promoviendo su integración en el sistema educativo y mejorando la formación de docentes.	- Las comunidades educativas no han logrado abarcar ni vincularse con las artes, lo cual restringe la formación de personas integrales, entendiendo la educación artística como una herramienta para alcanzar dicho objetivo. - Sistema educativo principalmente academicista y sostenido en un paradigma para la competencia y la calificación estandarizada, relegando a las artes a horarios y espacios que no entregan las mejores condiciones para la actividad artística. Por ejemplo, niñas y niños cansados y pocas horas de trabajo disponibles. - Poca valoración a las y los artistas que se vinculan con las comunidades educativas. - Traspaso de la administración municipal a los SLEP, no está considerando la educación artística. - Los recursos de la ley SEP son insuficientes para contratar especialistas en EA o promover acciones en esta línea, dado que actualmente están asociados a la matrícula (que es variable) y actualmente todo lo faltante en un establecimiento	1.1.1 Promover y valorar el trabajo de las y los artistas educadores en las comunidades educativas. 1.1.2 Instalar las artes dentro del sistema educativo, no solo como oferta, sino que sea parte del currículum y que, por ende, vaya más allá del formato taller, para alcanzar una universalidad respecto a la experiencia artística. 1.1.3 La carrera de docente general básico debiera considerar en sus procesos de formación especialización en alguna de las disciplinas artísticas por lo menos dos años: música, artes visuales, artes de la corporalidad (teatro o danza). 1.1.4 La carrera docente en pedagogía básica debiera considerar metodologías activas y espacios donde las artes se transversalicen en las planificaciones de todas las asignaturas. (ABP y otras) 1.1.5 Aumentar el número de escuelas artísticas por región y establecer un mejor apoyo y regulación de sus procesos y de le currículum que desarrollan. Una por comuna. 1.1.6 Incorporar en los equipos directivos un coordinador artístico que promueva la transversalidad de la EA en el currículum y en los protocolos de convivencia escolar.

¹La presente tabla contiene toda la información que se levantó desde las instancias de participación, en la medida en que fueron mencionadas y consignadas por las y los participantes, cabe mencionar que, no fue posible abordar todas las dimensiones de los ámbitos en cada mesa de trabajo.





		educacional debe ser solventado desde ahí. - Las universidades no consideran en su distribución de asignaturas espacio de relevancia para la Educación Artística. Se presenta como electivos, por lo tanto, la formación de los docentes de educación básica es superficial, lo que es muy complejo dado que se encuentran con profesionales que no tiene las herramientas para desarrollar estas disciplinas artísticas con sus estudiantes o hacen lo que pueden. - Los estudiantes de enseñanza básica no cuentan con docentes debidamente formados en el ámbito de la Educación Artística, por lo general están obligados a impartir una disciplina artística sin conocimientos profundos en la materia. Tampoco reciben herramientas que les permita transversalizar el arte en las otras asignaturas que imparten. - El ministerio de ciencias levanta acciones desde la Educación Artística para promover aprendizajes asociados y no se genera diálogo con los otros ministerios.	
	1.2 Currículum y Evaluación: La mesa de trabajo dialoga en relación a la lentitud en el desarrollo de procesos educativos artísticos y la falta de continuidad en programas y talleres. También se destacó la carencia de docentes especializados, la pérdida de talentos artísticos y el desafío del traspaso de la educación pública a los SLEP. Se propusieron soluciones como	- Procesos educativos en relación a las artes se desarrollan lentamente al relevarse netamente a programas y talleres cortos, esporádicos y que no cuentan con una continuidad, imposibilitando entregar al estudiantado una experiencia completa. - Las y los docentes que desarrollan actividades artísticas, muchas veces o son	1.2.1 Incorporación de la educación artística en el currículum de manera sistemática, saliendo del formato taller y dándole mayor continuidad a la actividad artística. 1.2.2 Incorporar el arte en el currículum no sólo cuanto técnica, sino que se construya de manera participativa, colaborativa y en relación con el territorio, para que así el arte adquiera valor. 1.2.3 Implementación de las disciplinas artísticas desde primero básico a cuarto medio como asignatura obligatoria, donde





	la incorporación sistemática de la educación artística en el currículo, la colaboración entre las artes y otras asignaturas, y la especialización de docentes en formación artística y pedagógica. Además, se sugirió considerar estrategias didácticas de filosofías como Montessori y Waldorf, y establecer un plan de estudios básicos para escuelas artísticas, fortaleciendo así la presencia del arte en la educación.	profesores de otras asignaturas o son artistas sin una formación pedagógica. • Los docentes, o buena parte de ellos, no tiene acceso al arte o no fueron educados en torno a la relevancia que la exposición temprana tiene en la formación integral de los Niños, Niñas y Jóvenes. • Se pierden muchos talentos artísticos de Niños, Niñas y Jóvenes por la falta de docentes especialistas que canalicen dichos talentos de manera adecuada. • El traspaso de la educación pública desde el municipio ha sido desprolijo y no se ha considerado la EA como un eje a fortalecer, no existe una estructura que concentre acciones y recursos asociados • Implementar 2 modificaciones específicas al currículo de carreras de pedagogía. En primer lugar, sumar experiencias artísticas a la formación de los educadores, desde las áreas de extensión, que permitan que las y los educadores conozcan oficios e instrumentos musicales, por ejemplo. Y en segundo lugar, incluir otros paradigmas en la educación artística, tales como las didácticas de las artes, la educación socioemocional, entre otros. • Para lo anterior, se requiere un aumento de horas para artes en las escuelas.	el estudiantado pueda escoger la disciplina según su interés, considerando las necesidades de cada establecimiento. 1.2.4 Abordar curricularmente el arte desde sus diferentes disciplinas y especializaciones. 1.2.5 Colaboración y trabajo transversal entre las artes y el resto de las asignaturas escolares, a través de la instalación de capacidades en las escuelas de arte. 1.2.6 Facilitación de especialización de docentes para la formación artística y la formación pedagógica para artistas educadores. 1.2.7 Considerar estrategias didácticas que provengan de otras filosofías pedagógicas como Montessori y Waldorf. 1.2.8 Considerar los tiempos necesarios que conlleva todo proceso educativo. 1.2.9 Tomar decisiones basadas en evidencias, es decir, darles sustento científico a las didácticas en torno a las artes, evidenciar lo que funciona y lo que no. 1.2.10 Obligatoriedad de mantener un electivo artístico para 3ro y 4to medio en el plan anual en los establecimientos educacionales. 1.2.11 Establecer un diagnóstico a nivel del Área C (Artes) del currículo nacional Científico-humanista e implementar medidas para su real ejecución en los establecimientos educativos (dotación docente, capacitación de equipos directivos, implementación de espacios). 1.2.12 Que las bases curriculares en educación primaria planten una sistematización en el ámbito de la comunicación integrar a través de los lenguajes artísticos. 1.2.13 Establecer un plan de estudios básicos para las escuelas artísticas. Que oriente su misión y funcionamiento. 1.2.14 Fomentar la educación artística como área de articulación, como lenguaje que canalice metodologías activas en el aula para distintas asignaturas. 1.3.1 Garantizar un trabajo asociativo entre el artista y el profesor básico de aula.
	1.3 Recursos de Aprendizaje: Las y los participantes de la mesa identificaron diversas	• Se requiere de mayor planificación y vinculación	





	problemáticas, entre ellas, la necesidad de una mayor planificación y vinculación continua entre docentes y artistas educadores. La falta de incentivos para la participación de personas de áreas distintas a la educación artística en el sistema escolar también fue un nudo crítico, junto con el nombramiento problemático de profesores sin competencias ni motivación para talleres artísticos. Se propuso garantizar la colaboración entre artistas y docentes, abrir espacios culturales para reflexión y planificación, fortalecer los Sellos artísticos en el currículum y crear la figura del Encargado de Educación Artística. Además, se sugirió articular la política de convivencia escolar con arte y cultura, incorporar el programa Acciona en la planificación anual y promover la planificación conjunta con duplas docentes en cada establecimiento.	continúa entre docentes y artistas educadores. • No hay incentivos para que personas de áreas distintas a la educación artística ingresen en el sistema escolar. • Existencia de un problemático nombramiento de profesores en talleres artísticos sin tener competencias, ni motivación para ello.	1.3.2 Abrir los espacios culturales (pagados) para jornadas de reflexión, planificación y seguimiento. 1.3.3 Fortalecer la relevancia de los Sellos artísticos desde el currículum. 1.3.4 Asegurar la disposición de al menos 2 horas no lectivas al mes para participar en agrupaciones o mesas de educación artística. 1.3.5 Crear la figura del Encargado de Educación Artística en cada establecimiento educacional. 1.3.6 Articular la política de convivencia escolar con arte y cultura. 1.3.7 Sumar el programa Acciona en la planificación de un año a otro. 1.3.8 Planificación conjunta con dupla docente en cada establecimiento educativo.
	1.4 Articulación y Redes: Las y los participantes destacaron la importancia del programa Acciona en el desarrollo de las artes en las escuelas, pero se señaló la limitación de llegar solo a algunas instituciones y la inestabilidad laboral para los artistas educadores. Se evidenció una desconexión entre el trabajo de la FOJI y la Orquesta Regional de Biobío, dificultando un seguimiento constante a los talleres musicales. Las propuestas incluyen la creación de residencias artísticas en los establecimientos	• Programas como Acciona han sido fundamentales para el desarrollo de las artes en las escuelas, llevando artistas reconocidos y de calidad a las salas de clases, pero al ser un programa, sólo logra llegar el beneficio a algunas escuelas. Por otro lado, éste da resultados, pero en un tiempo acotado, lo que no permite observar las particularidades del proceso. Así también, las y los artistas educadores de Acciona están expuestos a una gran inestabilidad laboral ya que boletean y no cuentan con contratos fijos.	1.4.1 Crear residencias artísticas en los establecimientos educacionales, generando así redes de trabajo que permitan compartir una diversidad de experiencias. 1.4.2 Convertir el Programa Acciona en una política pública instalada o fortalecer la experiencia y llevarla a otros establecimientos educacionales 1.4.3 Establecer un trabajo mayor, coordinado y cohesionado entre MINEDUC y el MINCAP. Al no contar con recursos desde el MINEDUC para ejecutar actividades artísticas, el MINCAP debe contar con planes propios que lo posibiliten.





	educacionales, la consolidación de Acciona como política pública, una mayor coordinación entre MINEDUC y MINCAP, y la articulación obligatoria del trabajo interministerial relacionado con arte y educación. Además, se sugirió la creación de un catálogo regional de artistas-educadores certificados y un sistema de acreditación para facilitadores en el ámbito de la educación artística.	Desconexión entre el trabajo de la FOJL en las comunidades educativas y la Orquesta Regional de Biobío. Por otro lado, ésta no cuenta con una comunicación directa con los establecimientos, por lo que los talleres musicales, por ejemplo, no pueden tener un seguimiento constante.	1.4.4 Articular de manera obligatoria el trabajo interministerial asociado a arte y educación para favorecer la asociatividad y coherencia de las propuestas que se implementan en otros ministerios (y que están relacionados con arte y educación) 1.4.5 Generar un catálogo regional de artistas-educadores certificados por MINCAP (en convenio con instituciones especialistas) disponible para MINEDUC y otros ministerios. 1.4.6 Generar un sistema de acreditación certificada para facilitadores y/o artistas-educadores que permita comprobar años de trabajo, procesos de formación de mediadores en el ámbito de la educación artística y experiencia en la educación-formal. Esto ya se realiza en plan nacional de Lectura.
	1.5 Escuela como espacio comunitario: Se dialoga sobre la desconexión existente entre los actores de la educación artística y sus contextos locales, ante lo cual se propone promover una mayor vinculación identitaria de la educación artística, asociada con las necesidades del territorio.	Desconexión entre la educación artística y sus contextos locales.	1.5.1 Promover una educación artística con identidad, que comprenda su contexto local y las necesidades de sus territorios.
	1.6 Temáticas Emergentes: Dentro del diálogo aparece constantemente un problema particular, el de los recursos destinados a la educación artística y la falta de profesionales especializados. Bajo este contexto, se propone aumentar los recursos de cultura al 2%, generar una subvención diferenciada para la educación artística y promover la especialización de docentes en las artes y de las y los artistas en la pedagogía, así como la colaboración de ambas partes.	- Escasos recursos para una implementación real y eficiente de la educación artística. Trabajar con el arte necesita de recursos costosos, materiales, instrumentos, etc. - Necesidad de contar con cursos de especialización que sean acorde a las necesidades de las materias artísticas: teatro, etc. - Artistas no cuentan con la pedagogía, lo que les restringe su entrada al aula. - Falta de profesoras y profesores especializados lo que dificulta entrelazar el currículum con la educación artística.	1.6.1 Aumentar recursos para la cultura al 2%, permitiendo contar con mayor financiamiento para la educación artística. 1.6.2 Crear otras vías de sostenibilidad además del FAE como, por ejemplo, el incentivo al perfeccionamiento y la formación docente y artística. 1.6.3 Generar una subvención diferenciada en el área artística. 1.6.4 Generar duplas de trabajo entre docentes y artistas educadores, para que estos últimos se instalen en el aula y puedan guiar de mejor manera a estudiantes con afinidades artísticas.





2. Educación Artística en el Sistema Educativo

2.1 Propósitos y Formatos:

Las y los participantes ponen atención a la baja valoración de la educación artística, la percepción de escasa oferta de espacios artísticos y la falta de artistas pedagogos. Las propuestas apuntan a inculcar la formación artística desde el sistema escolar para fortalecer espacios no formales, fomentar la cultura como un derecho, promover el trabajo transdisciplinar, garantizar acceso al patrimonio, fomentar alianzas culturales y deportivas en espacios vecinales, profesionalizar la gestión cultural municipal, crear un catastro regional de artistas educadores y desarrollar procesos de formación continua para agentes culturales con pertinencia cultural y territorial.

- Baja valoración de la educación artística.
- La oferta de espacios artísticos es escasa. Acceder a estos parece ser un privilegio, por lo que existe poca cercanía hacia las disciplinas artísticas.
- Ausencia de disciplinas artísticas en el currículo repercute en otras instancias de formación no formal.
- Falta conocer otras expresiones artísticas, por lo que surge el desafío de cómo acercar a las personas a otras manifestaciones artísticas menos conocidas.
- Tiende a entenderse la cultura inseparable del deporte, lo cual permea y limita la organización de actividades en estas líneas.
- Encargados municipales de cultura, no cuentan con las herramientas necesarias para ejercer su labor, por lo que no son idóneas.
- Falta de artistas pedagogos y de profesionales para la educación artística.

2.1.1 Inculcar, desde el sistema escolar, la formación artística. Esto puede promover y fortalecer espacios no formales, llegando incluso a instalarse y formar nuevas audiencias en sectores rurales que hasta el momento han sido desprovistos.

2.1.2 Fomentar la cultura como parte del desarrollo y bienestar de las personas, es decir, como un derecho.

2.1.3 Fomentar el trabajo transdisciplinar en los diferentes espacios formativos. Hacer accesible la educación artística a distintos perfiles de públicos, por ejemplo: personas interesadas en la historia, las ciencias, la botánica, etc.

2.1.4 Garantizar un acceso real al patrimonio, cultura y arte a nivel territorial, con el propósito de que la sociedad incorpore las artes como una dimensión fundamental y parte de la vida.

2.1.5 Fomentar alianzas entre actividades culturales y deportivas dentro de espacios vecinales que convoquen a sus habitantes.

2.1.6 La gestión cultural municipal debe estar a cargo de una persona con trayectoria y conocimiento del mundo cultural, patrimonial y de las artes. Esto, en línea de un plan de gestión cultural municipal.

2.1.7 Es necesario desarrollar un catastro regional de artistas educadores/as de cada territorio.

2.1.8 Los planes municipales de cultura, deberían tener obligatoriamente un ámbito de E.A. Además, debiesen existir ordenanzas municipales, vinculadas a estos planes de cultura, que permitieran el uso de espacios no convencionales para la E.A.

2.1.9 Desarrollar procesos de formación continua para agentes culturales en herramientas pedagógicas. Es fundamental





			que estas formaciones tengan pertinencia cultural y territorial.
	2.2 Instituciones de Formación Artística y Creativa: El grupo dialogó respecto a algunos puntos que componen esta dimensión, poniendo atención principalmente a nudos críticos como la falta de conocimiento sobre herramientas de gestión y postulación entre artistas educadores, la limitación de planes de gestión en espacios culturales para generar audiencias y oportunidades, y la escasa infraestructura descentralizada para la educación artística. Las propuestas incluyen capacitar a artistas en herramientas pedagógicas, valorar y financiar proyectos más pequeños, habilitar espacios culturales no convencionales, desarrollar incubadoras de proyectos, y establecer vínculos entre escuelas, espacios culturales y la comunidad. Estas medidas buscan fortalecer la gestión cultural y descentralizar la oferta cultural en el ámbito de la educación artística.	• Artistas educadores no saben cómo usar herramientas de gestión y postulación para sostener procesos educación artística. • Planes de Gestión de espacios culturales no han logrado generar audiencias y oportunidades de trabajo debido al desconocimiento de herramientas de gestión por parte de las y los artistas. • Financiamiento y validación de actividades culturales suele existir sólo para eventos masivos. • No todas las comunas cuentan con la infraestructura pública necesaria para realizar actividades de concentración cultural. • Desconocimiento de la gestión cultural municipal y baja valoración de esta. Además encargados de cultura tienen baja profesionalización • Escasa infraestructura cultural descentralizada para desarrollar procesos de educación artística en la región.	2.2.1 Capacitar a artistas y cultores con herramientas pedagógicas para dar formación en espacios culturales 2.2.2 Poner en valor y financiar proyectos más pequeños que pueden alcanzar continuidad, equiparando el abordaje de intereses del territorio. 2.2.3 Se hace necesario habilitar espacios culturales no convencionales, ya sea en escuelas, clubes deportivos y otros lugares que cuenten con infraestructura. Esto es de gran importancia para descentralizar la oferta cultural en material de E.A. 2.2.4 Se deben desarrollar incubadoras de proyectos de E.A en los territorios, con acompañamiento para su desarrollo. 2.2.5 Se deben establecer vínculos virtuosos entre escuelas espacios culturales y comunidad, mediante diversos mecanismos (presenciales y digitales), que permitan una comunicación permanente.
	2.3 Desarrollo de Públicos y Mediación Artística: Las y los participantes de la mesa de trabajo identificaron en esta dimensión algunos nudos críticos, como la falta de compromiso de los públicos con espacios de formación gratuitos, la escasa demanda de actividades de formación artística por parte de la ciudadanía y la baja participación en instancias culturales. Además, se señaló la carencia de programación	• Falta de compromiso por parte de los públicos ante espacios de formación gratuitos. • Baja demanda de actividades de formación artística por parte de la ciudadanía, lo que no permite conocer las necesidades de las y los habitantes. • Baja participación ciudadana en las diversas instancias culturales. • No hay programación para NNA en	2.3.1 Capacitar a organizaciones barriales y territoriales, como Juntas de Vecinos, para postular y realizar talleres de formación artística para esos otros públicos. 2.3.2 Promover la educación artística a nivel territorial, a través de la incorporación de ordenanzas municipales que potencien a los barrios.





	para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en espacios culturales y la falta de estrategias para formar públicos. Las propuestas incluyen capacitar a organizaciones territoriales para postular y realizar talleres de formación artística y promover la educación artística a nivel territorial mediante ordenanzas municipales que fortalezcan los barrios. Estas medidas buscan fomentar la participación y el interés ciudadano en la formación artística.	espacios culturales, y en general no hay manejo en estrategias de formación de públicos.	
	2.4 Articulación y Redes: Las y los participantes identifican una serie de desafíos que intervienen en la articulación y redes de trabajo de espacios no formales para la educación artística. Entre estos se identifica la escasez de espacios culturales, el rol limitado que han tenido las organizaciones vecinales y la falta de vínculos entre espacios de formación artística y las municipalidades. Para abordar esto, se sugiere usar escuelas como centros culturales comunitarios, colaborar con otras entidades para obtener recursos, establecer hitos anuales como Estado en conjunto con organizaciones no formales, crear una red de espacios comunitarios para educación artística y mejorar instalaciones municipales. También se propone fortalecer vínculos comerciales para respaldar la formación artística y destinar recursos municipales a la cultura a nivel local.	- Falta de espacios para realizar actividades artísticas, aquellas organizaciones que ya existen, como sedes vecinales, y que cuentan con espacio, no abren éstos para realizar estas actividades. - Organizaciones como Juntas de Vecinos o Comunitarias han adquirido un rol netamente operativo respecto a cuestiones sociales, dejando fuera temas como la salud mental, lo socioemocional, cuestiones que pueden abordarse perfectamente desde la educación artística. - Falta de vínculos entre las municipalidades y espacios de formación artística y cultural, lo cual impacta en la ejecución de actividades artísticas ya que no son prioridad. - Sectores de la región no cuentan con espacios para exponer alguna actividad artística o sus usos son limitados. Por ejemplo, el	2.4.1 Abrir las escuelas como punto de cultura para sus comunidades, entendiendo que estas se componen de niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores. 2.4.2 Triangular con otras organizaciones como Senda, MINCAP y otras, para usar recursos a nivel territorial que promuevan la participación con las comunidades. 2.4.3 Que toda cartera ministerial como norma realicen un hito anual en conjunto a organizaciones no formales para intervenir en los barrios, previo a un diagnóstico territorial. 2.4.4 Construir una red de espacios comunitarios que pongan a disposición sus espacios para acercar la educación artística a sus territorios. 2.4.5 Mejorar los espacios para desarrollo de actividades artísticas a nivel municipal, fomentando la implementación y uso de éstos a nivel comunal y no solo grandes espacios regionales. 2.4.6 Fortalecer vínculo entre el comercio y los espacios culturales para apoyar con





		Teatro Lota, cuyo espacio se utiliza para eventos, no permite la exposición de otras actividades como la pintura, entre otras.	recursos actividades de formación artística. 2.4.7 Regular que un porcentaje de los recursos municipales estén destinados a la cultura a nivel comunal.
	2.5 Temáticas Emergentes: Dentro de algunos temas que surgen en la conversación y escapan de las dimensiones que conforman este ámbito se identifica la escasez o incluso inexistencia de carreras de formación artística y programas de formación continua respecto a las artes.		
3. Formación Inicial y Continua	3.1 Propósitos y Formatos: Las y los participantes se enfocaron en los nudos críticos. En conjunto la mesa conversa en torno a la falta de valorización de la educación artística como eje transformador en el sistema formal, la electividad limitada en educación media, la diferenciación entre creatividad y entrega de contenidos, el diseño pedagógico precarizado y la falta de abordaje local en la enseñanza artística fueron destacados. Como propuestas, se sugiere reformular la formación de educadores, integrar de manera más integral las artes en la educación media, generar diseños pedagógicos con recursos, enfocarse en el territorio, mejorar los lineamientos presupuestarios, diseñar espacios artísticos adecuados y explorar la relación entre educación artística y salud mental. Estas propuestas buscan fortalecer la educación artística como parte esencial del sistema educativo.	- Falta de puesta en valor de la educación artística en el sistema de educación formal como factor transformador. - Sistema escolar formal: ven como un problema la electividad entre artes y música en la educación media. - Diferenciación entre educación artística enfocada a la creación y la educación artística en cuanto a entrega de contenidos, ámbitos que se encuentran al debe a la fecha. - Diseño pedagógico precarizado, sin recursos asociados permanentemente, lo que implica una limitación sobre cualquier proceso de formación, independiente del propósito. - Falta de abordaje de contingencia e historia local del territorio desde las artes por parte de personas a cargo de establecer lineamientos en educación artística.	3.1.1 Reformular el cómo se forma a las y los futuros educadores de la educación artística. 3.1.2 Replantear la integración de artes y música en educación media. Estudiantes en formación escolar deberían tener ambos ramos como parte de una educación artística más integral. 3.1.3 Generar diseños pedagógicos con recursos asociados a la implementación de los programas y currículos en educación formal, que sea realizado por personas que tengan experiencia en artes. 3.1.4 Enfoque territorial y puesta en valor del programa pedagógico de artes. 3.1.5 Mejoramiento y adecuación de los lineamientos presupuestarios asociados a las artes. 3.1.6 Diseño adecuado del espacio artístico, salas de música, de teatro, con la materialidad indicada. 3.1.7 Posibilidad de relacionar la educación artística con la salud mental.





	3.2 Formación Inicial y Continua de Docentes: Las y los participantes identifican como nudos críticos las bajas horas asignadas para asignaturas artísticas, la falta de profesionales del área artística y la carencia de perfeccionamiento en formación pedagógica. También se destacó la escasez de especialistas en disciplinas artísticas específicas y la falta de convergencias en la formación docente. Las propuestas incluyen validar la figura de artistas educadores, ampliar la oferta de diplomados y posgrados, crear un posgrado en pedagogía de artes visuales, aumentar las horas de educación artística en la formación docente y exigir a las universidades la impartición de carreras de pedagogía en artes. Se busca así fortalecer la formación de profesionales y mejorar la calidad de la educación artística en la región.	• Bajas horas asignadas para asignaturas artísticas. • Falta de profesionales del área artística. • Falta de perfeccionamiento en la formación pedagógica en la región. • Pocos y pocos especialistas en el ámbito artístico. • Falta de profesores de artes visuales de 1ero a 6to básico. • Brecha territorial en formación docente (desigualdad). • No hay convergencias de disciplinas en la formación docente. • Falta diversificar las áreas o asignaturas artísticas. Falta teatro danza.	3.2.1 Validar la figura de las y los artistas educadores. Reconocerles y posibilitar su educación continua y así sobrepasar algunas de las trabas institucionales y burocráticas para la escasez de profesionales. 3.2.2 Ampliar la oferta de diplomados, posgrados o certificaciones para especialistas en áreas disciplinares. 3.2.3 Crear un posgrado en pedagogía en artes visuales, como especialización o perfeccionamiento para docentes. 3.2.4 Incorporar más horas de educación artística en la formación de profesores. 3.2.5 Que el Ministerio exija a las universidades impartir carreras de pedagogía en artes. 3.2.6 Formación continua en las municipalidades de arte-pedagogía. 3.2.7 Implementar programa de formación y actualización que puedan ejecutar instituciones no formales y con pertinencia territorial.
	3.3 Formación inicial y continua de Artistas Educadores: En relación a la formación inicial y continua de artistas educadores, la mesa de trabajo identificó como nudo crítico la necesidad de potenciar o habilitar educadores tradicionales en las artes. Las propuestas incluyen relevar la figura del artista educador, fomentar el vínculo entre artistas educadores y docentes, proporcionar horas de encuentro y planificación, y generar un sistema de validación/certificación ante el Ministerio de Educación para los artistas educadores en	• Potenciar o habilitar educadores tradicionales en las artes.	3.3.1 Relevar la figura del artista educador. 3.3.2 Fomento del vínculo artista educador- docente. 3.3.3 Dar horas de encuentro y planificación. 3.3.4 Generar algún sistema de validación/certificación, en tanto "educadores", para los artistas educadores frente al Mineduc.





	calidad de "educadores". Estas medidas buscan fortalecer la formación de artistas educadores, integrarlos de manera efectiva en el sistema educativo y reconocer su contribución al proceso educativo en el ámbito artístico.		
	3.4 Gestión del Conocimiento: En esta sección la discusión se centra en la vinculación entre los conocimientos respecto a la educación artística y otras asignaturas. En muchos casos existe una sobrevaloración de algunas disciplinas, en desmedro de la formación artística, lo que genera una visión parcelada de las posibilidades que entregan las artes. De esta forma, se termina instrumentalizando y simplificando la educación artística para que sea compatible con sistemas estandarizados de medición y evaluación como el SIMCE, por ejemplo. Además, se identifica una dificultad de acceso a capacitación y formación continua de las y los educadores en regiones debido a la centralización bajo la cual se estructuran los programas de posgrado en el país. Esta situación impide el desarrollo profesional de educadores y dificulta la adquisición de nuevas competencias y metodologías actualizadas. Por su parte, se observa que la investigación en educación artística se vuelve imposible en base a la baja cantidad de horas asignadas para esta materia.	• Escasa formación artística y disciplinar entre artistas educadores y docentes. • Centralización de los programas de estudio, lo cual impide el desarrollo profesional y la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos, especialmente en regiones. • Bajo acceso a programas de formación continua impide mantener metodologías de trabajo actualizadas respecto a las disciplinas artísticas. • Pocas horas dedicadas a educación artística en el sistema escolar limita la investigación en el área. • Baja valoración de la investigación-acción que se genera en el aula. • Existencia de un sesgo de género en el ecosistema de educación artística.	3.4.1 Vincular la pedagogía y la educación artística con otras áreas del conocimiento y asignaturas escolares, de manera de poder ponderarlas y no sobrevalorar unas antes que otras. 3.4.2 Incluir en mayor medida la educación artística en la formación de educadores, en todos los niveles: párvulo, básica y media. 3.4.3 Revalorizar las acciones y experiencias pedagógicas que se realicen en las escuelas a través de ponencias en congresos o comunidades. 3.4.4 Promover investigación académica en educación artística desde universidades, en vinculación con MINCAP y/o MINEDUC. Ej. Haz tu tesis en cultura.
	3.5 Articulación y Redes: El grupo identifica barreras y dificultades tanto materiales	• Proceso de selección de educadoras y educadores artísticos genera trabas	3.5.1 Más opciones de vinculación con el medio entre universidades y establecimientos educacionales.





	como burocráticas en el proceso de selección de educadores artísticos, limitando la posibilidad de elegir profesionales fuera de la esfera académica. Además, la educación artística suele quedar rezagada en comparación con otras disciplinas, ya que se percibe como demandante de más tiempo y recursos. La falta de infraestructura y recursos adecuados también dificulta la articulación y redes de trabajo. La propuesta busca fortalecer la vinculación entre universidades y establecimientos, destacar la formación en educación artística mediante sellos distintivos, y fomentar prácticas pedagógicas en entornos rurales.	institucionales y burocráticas. Esto se manifiesta en la imposibilidad de elegir a educadores fuera de la esfera académica. El poder hacerlo facilitaría en algunos casos la planificación • Para directores y/o sostenedores, la educación artística queda rezagada frente a otras disciplinas, ya que requiere mayor tiempo y relevancia. • Necesidad de tener infraestructura adecuada y recursos disponibles para educación artística. La falta de estos imposibilita la articulación y redes de trabajo. • Falta de voluntad y acciones para querer articular las diversas instancias/actores.	3.5.2 Destacar la formación en educación artística en la escuela. Por ej.: sello artístico. 3.5.3 Fomentar mayores prácticas pedagógicas en educación rural (escuelas rurales).
	3.6 Temáticas Emergentes: Existe una "feminización" de las materias artísticas, en cuanto a que se malentienden algunas prácticas como asociadas a la mujer. Disciplinas que se asocian al movimiento y el cuerpo, como danza artística, baile, entre otras, se vinculan con un solo género y se genera una representación errónea de dichas prácticas, la cual es reforzada en algunos casos por las y los mismos docentes y artistas educadores.		
4. Formación Artística Especializada	4.1 Propósitos y Formatos: Las y los participantes dialogan en torno a diversas problemáticas sobre esta dimensión, entre ellas, que el sistema educativo no prioriza la educación artística, relegándola a un papel complementario frente a	• Sistema no prioriza la educación artística y, por lo tanto, suelen ser vistas como un complemento y no como un elemento fundamental en el desarrollo de las personas. Esto se ve reflejado en que se da prioridad a la rama deportiva y que no se compara	4.1.1 Replantear el rol de la educación artística en la educación formal como parte esencial del desarrollo de las personas. Dando cuenta de la contribución al pensamiento crítico, reflexión, creación, comunicación. 4.1.2 Abordar el estigma asociado a la precariedad de la carrera artística,





	asignaturas como matemáticas y castellano. La falta de valoración institucional y de financiamiento para contratar profesionales artísticos especializados genera precarización y escasez de personal. La disminución progresiva de horas en el currículum y la dificultad para generar diálogo y valoración desde la dirección de las escuelas son también problemas identificados. Entre las propuestas se destaca la necesidad de replantear el rol esencial de la educación artística, aumentar el presupuesto para contratación de docentes especializados y flexibilizar la presentación de Planes y Programas para favorecer el desarrollo de las artes.	con la relevancia de asignaturas como matemática y castellano. • No existe una real valoración de la institución educacional por la rama artística. • Falta de financiamiento para la contratación de profesionales artísticos especializados. Genera insuficiencia del personal disponible. Especial énfasis en escuelas musicales que requieren un profesional por instrumento. • Al no ser docentes y contar con dicha certificación, artistas se ven precarizados en la contratación en la dimensión de la educación artística, siendo considerados como monitores y no como pedagogos. Asimismo, se señala la importancia de integrar a artistas desvinculados de la academia y la pedagogía. • Progresiva disminución de horas obligatorias en el currículum de educación artística formal. • Dificultad de generar espacios de diálogo para favorecer la valoración del sector con la dirección de las escuelas. • Problemáticas desde los colegios en cuanto a los directivos y la transición hacia los SLEPS. • Falta de fondos concursables especializados para la educación artística interdisciplinaria.	otorgándole relevancia a las capacidades y posibilidades que emergen al dedicarse a este ámbito. 4.1.3 Aumentar presupuesto destinado a la contratación de docentes especializados, haciendo especial énfasis en escuelas musicales. 4.1.4 Cambio de requisitos para la contratación de artistas que enseñen educación artística y no posean certificación de pedagogía. 4.1.5 Elaborar programas que estimulen espacios de diálogo y encuentro entre arte y educación. Estos deben tener el objetivo de generar vínculos en los espacios, además de informar y dar cuenta sobre lo beneficioso que es la incorporación de la educación artística en el desarrollo escolar. 4.1.6 Leyes que obliguen incluir en la enseñanza media más electivos artísticos, integrando especialistas por área. 4.1.7 Mayor financiamiento para realizar seminarios, cursos, e instancias que permitan la sensibilización de los sostenedores, autoridades, docentes y apoderados en la importancia de la educación artística como cambio de paradigma. 4.1.8 Flexibilizar la presentación de los Planes y Programas, que no sea tan administrativo y burocrático, para que el desarrollo de las artes no sea vea impedido por la tramitación.
	4.2 Formación Artística Temprana: El grupo identifica que parte de la falta de sostenibilidad de la educación artística se debe a	• Falta de espacios para generar y continuar el desarrollo de la formación artística, desde el jardín hasta la universidad.	4.2.1 Generar oferta profesionalizante coherente que otorgue la relevancia necesaria a las artes.





	que falta generar una política que permita la formación en disciplinas artísticas en la región desde la primera infancia hasta enseñanza media. Dicha propuesta debe ser una plataforma para la profesionalización del alumnado en la educación superior.	Falta de espacios para otorgar continuidad en el desarrollo de la formación artística, se genera una importante huida y/o pérdida de talentos.	4.2.2 Generar un catastro de talentos estudiantiles, que permita acompañamiento y limite la fuga de talentos. 4.2.3 Conformar instituciones artísticas a nivel medio y superior, sobre todo universidades u otros que se dediquen a las artes y las culturas como profesión y especialización.
	4.3 Formación Artística Profesional: Las y los participantes de la mesa identifican como nudo central la falta de reconocimiento del currículum personal al contratar artistas educadores, lo que conlleva a la desvalorización de su labor. Las propuestas incluyen la creación de una oferta profesionalizante coherente que destaque la importancia de las artes, la implementación de un programa de capacitaciones con certificación estatal y reconocimiento de horas de trabajo, y la realización de un censo de artistas en educación para diagnosticar especializaciones y establecer un banco de datos validado por el sistema. Estas medidas buscan mejorar la consideración y condiciones laborales de los artistas educadores.	No se reconoce el currículum personal al momento de la contratación como artista educador, habiendo una desvalorización de su trabajo.	4.3.1 Generar oferta profesionalizante coherente que otorgue la relevancia necesaria a las artes. 4.3.2 Crear programa de capacitaciones por entidades acreditadas, que reconozcan horas de trabajo y que validen ese currículum con certificación estatal. 4.3.3 Hacer un Censo de artistas que trabajen en educación, para diagnóstico de especialización y que estos estén en un banco de datos validado por el sistema, pero que también vea las necesidades de estos.
	4.4 Articulación y Redes: En la mesa de trabajo se destacaron nudos críticos relacionados a esta dimensión, tales como la falta de articulación entre los actores de la educación artística, desafíos para desarrollar una red de apoyo integral, la incapacidad de algunas entidades para otorgar certificaciones y el escaso	- Falta de articulación entre los actores de la educación artísticas: jardines, colegios, universidades, centros culturales y otros. - Desafío para desarrollar una red de apoyo al arte en la educación, ya que, implica vinculación entre los tres "estamentos": Establecimientos educacionales (todos los	4.4.1 Fomentar la participación cruzada entre estos estamentos, generando espacios de articulación; por ejemplo, fomentar la participación de agrupaciones culturales en las escuelas. 4.4.2 Potenciar la articulación entre instituciones culturales, instituciones formales de educación superior y los ministerios, facilitando el acceso a la acreditación a centros culturales, academia y otras instituciones del espacio





	reconocimiento de artistas educadores por su trayectoria. Las propuestas incluyen fomentar la participación cruzada entre estamentos, promover la articulación entre instituciones culturales y de educación superior, y facilitar la acreditación a centros culturales para certificar a los artistas educadores. Estas medidas buscan fortalecer las conexiones entre los diferentes agentes y mejorar la valoración de los profesionales de la educación artística.	niveles), MINEDUC/MINCAP, y centros culturales, organizaciones, etc. - Entidades como academias, centros culturales y otras organizaciones similares no poseen la habilitación de entregar certificaciones de estudios a profesionales de la educación artística. - Conflicto en que los artistas educadores no son reconocidos por su currículum o trayectoria. - Entidades como academias, centros culturales y otras organizaciones similares no poseen la habilitación de entregar certificaciones de estudios a profesionales de la educación artística.	no formal para certificar a los artistas y educadores.
5. Sostenibilidad de la Educación Artística	5.1 Modelos de Financiamiento: Las y los participantes identifican la falta de herramientas técnicas para acceder a fondos, escaso personal capacitado en gestión cultural, y limitaciones en las bases de postulación del FAE. Las propuestas incluyen capacitaciones para entender los fondos concursables, una línea específica de financiamiento para establecimientos municipales, garantizar espacios para las artes en nuevas construcciones escolares, un programa de intercambio profesional entre comunidades educativas y espacios culturales, y fondos específicos para actividades de extensión en lugares alejados. Además, se sugiere un impuesto para empresas y forestales destinado a la educación artística y mayor	- Directivos muchas veces no cuentan con herramientas técnicas para poder acceder a fondos concursables. Parece ser un lenguaje desconocido para instituciones de educacionales. - Falta de personal y equipos profesionales capacitados en gestión cultural y en torno a la postulación de proyectos en todos los espacios: formales, informales, autogestionados que permite acceder a más organizaciones dicho financiamiento, y no solo algunos. - Cultores se encuentran mucho más alejados que artistas y educadores en la educación artística, por lo que les es más difícil acceder a dichas herramientas necesarias para la postulación a fondos. - Espacios culturales no logran sostenerse en el	5.1.1 Capacitaciones desde el MINCAP u otras instituciones para directores/educadores/cultores/dirigentes sociales y comunitarios sobre el sistema de postulación a fondos concursables. 5.1.2 Levantar un panorama descriptivo sobre qué se entiende por sostenibilidad y en qué estado se encuentra según la realidad de cada región. 5.1.3 Crear una línea específica de financiamiento del FAE para establecimientos municipales, que les permita acceder a la postulación. 5.1.4 Garantizar que las licitaciones del FAE en cuanto a la construcción de nuevos establecimientos tengan en sus bases espacios para las artes. 5.1.5 Asegurar una línea de implementación de espacios para las artes en los colegios mediante FAE o el MINCAP. 5.1.6 Generar un catastro o diagnóstico desde el MINEDUC sobre las condiciones de infraestructura para la enseñanza de la educación artística.





	fiscalización en el uso de recursos en las comunas.	tiempo sin fondos estatales, muchas veces dependen de la autogestión también. - Falta financiamiento permanente para las artes en los establecimientos educacionales y el funcionamiento de espacios culturales. - Acceso a financiamiento para poder llevar a estudiantes de territorios alejados a espacios culturales o mostrar el trabajo artístico - FAE tiene bases de postulación muy restrictivas para organizaciones nuevas o para las características de las escuelas.	5.1.7 Elaborar un programa desde el MINCAP (con financiamiento) para generar intercambio profesional entre comunidades educativas y espacios culturales. 5.1.8 Potenciar la circulación de los proyectos artísticos generada en los colegios de sectores alejados, a través de fondos específicos, para mostrar su trabajo en otros lugares. 5.1.9 Fondos específicos para generar actividades de extensión, en que los estudiantes de lugares alejados accedan y participen de actividades artísticas. 5.1.10 Crear un impuesto específico para las empresas y forestales, que se pueda redirigir y concentrar hacia la educación artística. 5.1.11 Garantizar mayor fiscalización del uso de los recursos destinados a proyectos de educación artística en las comunas. 5.1.12 Inyectar recursos al CPEIP, actualizarlo y conectarlos con las necesidades de capacitación de los docentes. Para capacitar a los docentes en educación artística y a los artistas educadores en la pedagogía.
	5.2 Modelos de Gobernanza: El grupo plantea algunas problemáticas, entre ellas, la desvinculación del Estado de la Educación Formal y Artística durante la Dictadura Militar, la falta de fortalecimiento de la educación pública con la creación de Servicios Locales de Educación, y la necesidad de mayor colaboración entre instituciones formales y no formales. Las propuestas incluyen fortalecer la educación pública, promover el trabajo en red entre organizaciones culturales y	- Desvinculación del Estado de la educación formal durante la Dictadura Militar. - Creación de Servicios Locales de Educación no ha fortalecido la educación pública. - Falta fortalecer el trabajo en red entre las instituciones de educación formal y no formal, y las comunidades. - Falta de oportunidades para acceder a los espacios culturales de la región como artistas locales y	5.2.1 Fortalecer la educación pública, como algo fundamental para la sostenibilidad de la educación artística. Fortalecer el rol del Estado en la Ed. Pública. 5.2.2 Generar un trabajo en red y colaborativo entre organizaciones culturales, espacio de educación formal y no formal. 5.2.3 Crear objetivos desde el Estado, lineamientos, dimensiones e indicadores de evaluación en común para trabajar en común desde los espacios culturales, instituciones de educación formal y no





	educativas, establecer objetivos comunes y financiamiento específico, legislar sobre la obligatoriedad de la educación artística, y generar encuentros regionales para compartir experiencias. También se sugiere trabajar con políticas públicas a largo plazo y asignar fondos específicos para actividades de extensión en lugares alejados.	proyectos comunitarios. Generar asociatividad y redes	formal. Que decante en un programa específico con financiamiento específico. 5.2.4 Generar gobernanzas para el GORE, con énfasis en fortalecer y potenciar la educación artística en los territorios de la región para lograr mayor descentralización. 5.2.5 Legislar sobre la necesidad de la obligatoriedad del Estado y fortalecimiento de la educación artística. 5.2.6 Generar encuentro regional para el traspaso de conocimiento y experiencias de proyectos de educación artística. 5.2.7 Trabajar con políticas públicas a largo plazo y con decretos de Ley. 5.2.8 Fondos específicos para generar actividades de extensión, en que los estudiantes de lugares alejados accedan y participen de actividades artísticas. 5.2.9 Las municipales, los establecimientos educacionales y los espacios culturales deben contar con un equipo profesional dedicado a la búsqueda de recursos para la educación artística.
	5.3 Infraestructura y Equipamiento: Se dialoga en torno a la falta de espacios y herramientas en diferentes establecimientos educacionales de la región para el desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas dentro del sistema escolar. Otra cosa que se menciona como un problema en torno a la infraestructura, es la falta de colaboración entre comunidades de la sociedad civil y comunidades educativas en la utilización de los pocos espacios que existen hasta ahora en los establecimientos educacionales.	- Falta de infraestructura en la región, aquellos espacios que existen no se utilizan en vinculación con el medio. En el caso de Hualpén, en ningún establecimiento educacional existe sala de música, instrumentos adecuados, sala de danza, escenario, camarines, buen sonido, buenos pisos. - Carencia de infraestructura cultural en la región y espacios adecuados en los establecimientos educacionales para la educación artística. - Faltan espacios comunitarios fuera de lo	5.3.1 Diseñar, desde su origen, escuelas e instituciones educativas considerando los espacios para el desarrollo de las artes y las culturas, así como también para contenerlas. 5.3.2 Mejorar la infraestructura de los espacios escolares para el desarrollo de disciplinas artísticas. 5.3.3 Abrir espacios de las escuelas para integrar a la comunidad en espacios de formación artística. Por ejemplo, el anfiteatro de una escuela que no solo se use como tal, sino que a la vez sea un lugar de encuentro para la comunidad general. 5.3.4 Proponer un fondo enfocado en la infraestructura para la educación artística en los colegios.





		formal en todas las comunas de la región. Vinculación de las artes con otras áreas en el currículo, que la incorporen como formación integral para mantener la sostenibilidad de las artes.	
	5.4 Condiciones Laborales: Las y los participantes relevan la importancia de terminar con la precarización laboral a la cual se enfrentan las y los trabajadores del mundo de la cultura y las artes. Hacerlo, permitiría contribuir a la sostenibilidad de la educación artística. Para esto proponen la incorporación de personal capacitado y orientado a ayudar en los procesos de postulación de fondos y adquisición de recursos, así como también, con la creación de un área específica para acceder a financiamiento orientado al mejoramiento de infraestructura e implementación en establecimientos educacionales.	Precarización del trabajo y sus condiciones laborales de artistas y educadores.	5.4.1 Incorporar personal capacitado en las instituciones de formación artística que se dedique exclusivamente a postular a fondos y reunir recursos. 5.4.2 Creación de un área específica para acceder a financiamiento para mejoramiento de infraestructura e implementación en los colegios.
	5.5 Asociatividad y Redes: Las y los participantes de la mesa de trabajo identificaron una vinculación débil entre universidades y colegios, así como la falta de herramientas de gestión para profesionales. También se destacó la necesidad de valorar la conexión entre instituciones educativas y comunidades. Las propuestas incluyen fomentar la colaboración entre proyectos, promover el trabajo en red para evitar la competencia, reconocerse entre instituciones para colaborar y formalizar las redes de vinculación entre	- Vinculación débil entre, por ejemplo, universidades y colegios. - Profesionales no cuentan con herramientas de gestión que contribuyan a la generación y mantención de vínculos y redes. - Necesidad de poner en valor la vinculación entre las instituciones educativas formales y no formales con las comunidades y entre las propias comunidades.	5.5.1 Fomentar la colaboración entre proyectos, aprovechando aquellos conocimientos que ya existen en las comunas y la región. 5.5.2 Promover el trabajo en red y potenciar espacios para un mismo público en lugar de competir por él. 5.5.3 Reconocerse entre todas las instituciones/agentes culturales para trabajar colaborativamente. 5.5.4 Mejorar o crear redes de vinculación entre instituciones formales y de la sociedad civil para formalizarlas. 5.5.5 Abrir espacios educativos como espacios de encuentro, no solo en el





	instituciones formales y de la sociedad civil. Estas iniciativas buscan fortalecer la cooperación y mejorar la eficacia de la educación artística en distintos niveles.		ámbito artístico, sino que también comunitario, contribuyendo a su sostenibilidad a través de la construcción de redes. Pensar la escuela como un espacio cultural.
--	---	--	---

6. Anexos

Fotografías Encuentro Virtual
Captura de Pantalla del Encuentro – Presentación Inicial



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Grabando...

1/2

1/2

Grabando... 1/2

Unidad está viendo la pantalla de

Opciones de vista

Vista

ENCUENTRO PRESENCIAL

- Le recordamos que el encuentro presencial de la **Región de La Araucanía** es el día **viernes 25 de agosto de 10:30 a 14:00 horas**, donde profundizaremos lo conversado hoy.
- Es importante su presencia en dicho encuentro, si no es posible su asistencia invite a alguien de su organización a participar.
- Lugar: **Salón Mural del Gobierno Regional**
- Dirección: **Avda. Arturo Prat 525, barrio cívico en Concepción.**
- Cualquier inquietud hacerla llegar al correo: **politicaeduart@cultura.gob.cl**

Grabando...

Reanudar audio Detener video Seguridad Participantes Chat Compartir pantalla Pausar/continuar grabación Resoluciones Aplicaciones Pizarras Más Finalizar





Captura de Pantalla del Encuentro – Proceso participativo

The screenshot displays a Zoom meeting interface with two Google Docs open in the main window. The top document, titled 'Bobio ámbito 5', contains a mind map titled '¿Cuáles son los principales desafíos de la educación artística en este ámbito? ¿Cómo podemos abordar esos desafíos? ¿Qué medidas se podrían desarrollar?'. The map branches into several categories: 'Infraestructura', 'Adaptación de espacios', 'Formación de docentes', 'Sostenibilidad de la educación artística', 'Formación de estudiantes', 'Participación comunitaria', and 'Recursos humanos'. The bottom document, titled 'Bobio ámbito 4', contains a mind map titled '4. Formación artística especializada'. This map branches into 'Importancia de instancias para fomentar y fortalecer', 'Formación de docentes', 'Formación de estudiantes', 'Formación de familias', 'Formación de la comunidad', 'Formación de los propios docentes', 'Formación de los propios estudiantes', 'Formación de los propios familiares', 'Formación de los propios comunitarios', 'Formación de los propios docentes', 'Formación de los propios estudiantes', 'Formación de los propios familiares', and 'Formación de los propios comunitarios'. The Zoom interface includes a top bar with 'Grabando...' and a bottom bar with various controls like 'Reactivar audio', 'Iniciar video', 'Seguridad', 'Participantes', 'Chat', 'Compartir pantalla', 'Pausar/detener grabación', 'Reacciones', 'Aplicaciones', 'Pizarra', and 'Más'. A 'Finalizar' button is visible in the bottom right corner.



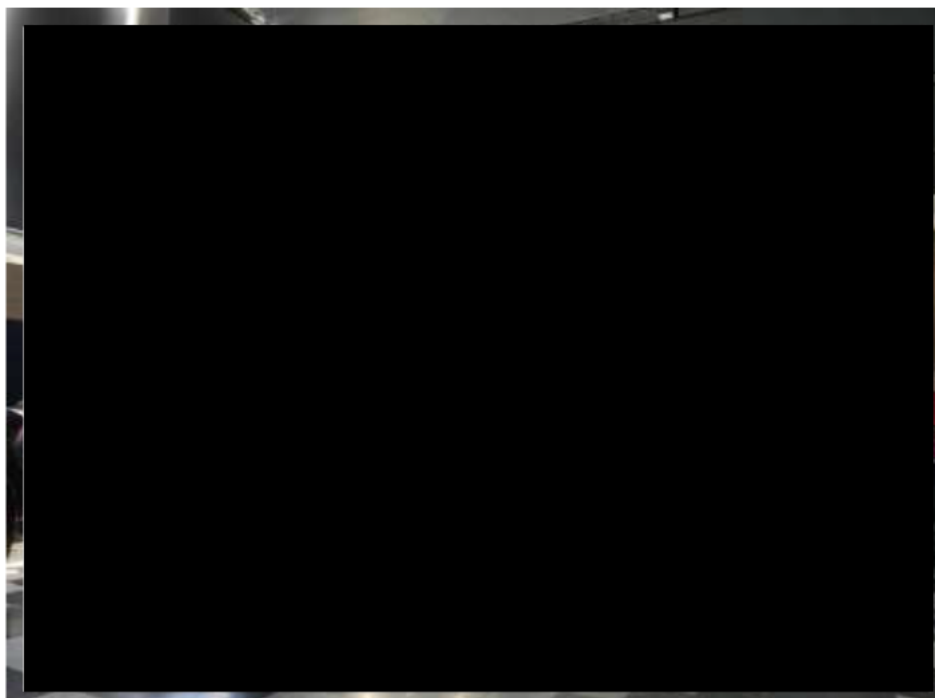
POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Fotografías Encuentro Presencial Presentación – Bienvenida Institucional

30



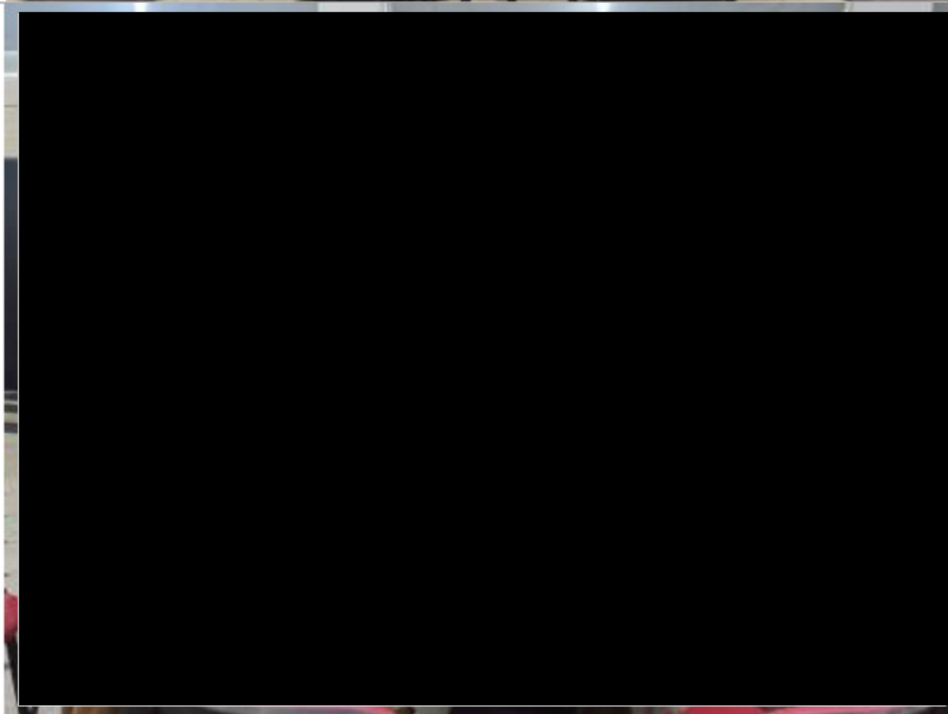
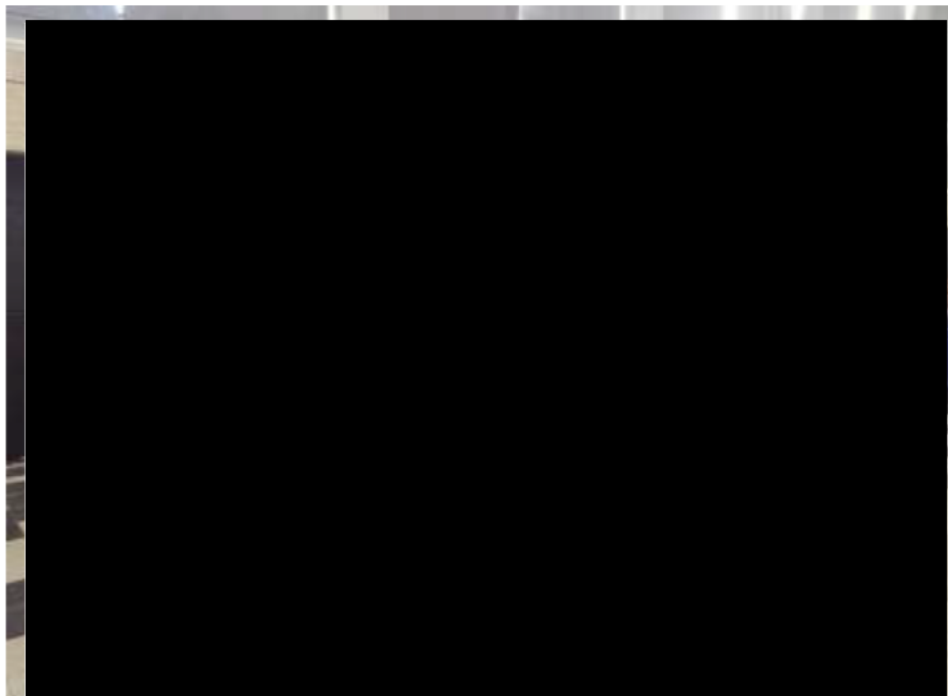
POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



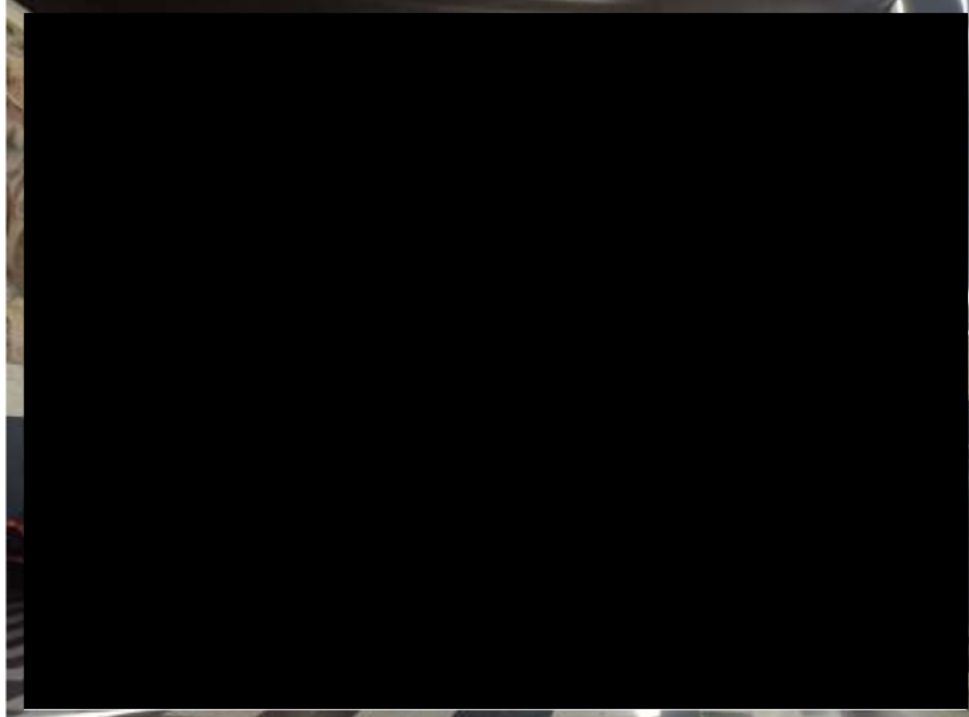
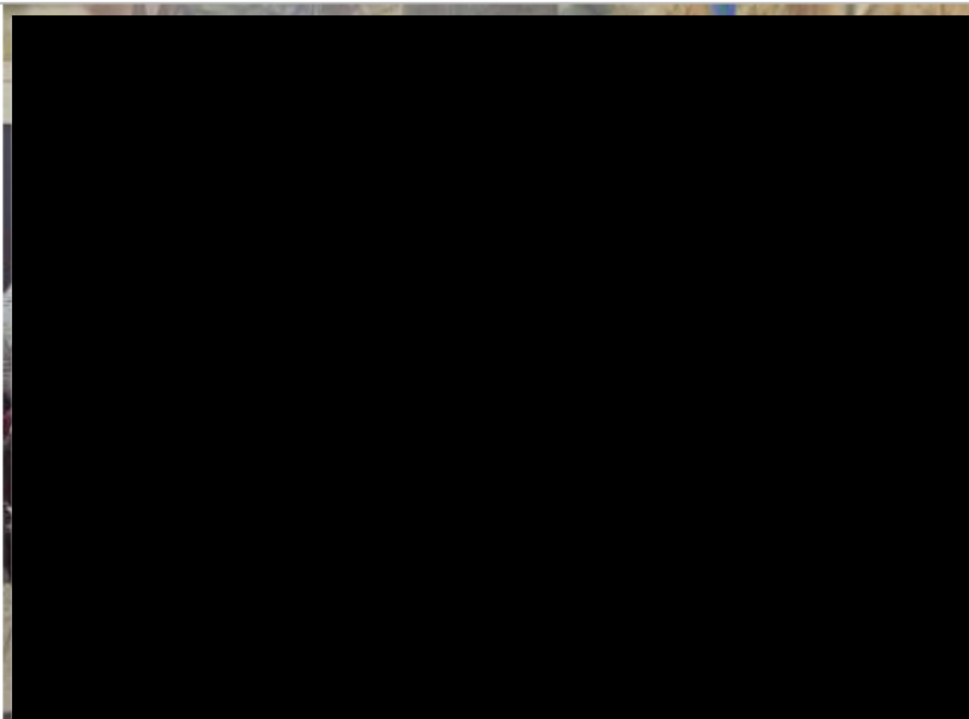
Trabajo de Mesas

31



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA





Participantes encuentro virtual:

33

Nombre Participante	Nombre Organización
[REDACTED]	Activa tu Presente con Memoria
[REDACTED]	Agrupación Cultural Jazz Hualpén
[REDACTED]	Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio Coronel
[REDACTED]	CECREA
[REDACTED]	COLEGIO RAIQUEN
[REDACTED]	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO
[REDACTED]	Corporación Cultural Municipal de los Ángeles (CCMLA)
[REDACTED]	Escuela Villa Las Peñas
[REDACTED]	FUNDACION CEPAS
[REDACTED]	Fundación Procultura
[REDACTED]	FUNDACION TEJIDO CREATIVO
[REDACTED]	LICEO POLIVALENTE MARIANO LATORRE
[REDACTED]	Teatro Biobío
[REDACTED]	JUNJI
[REDACTED]	Escuela República de Panamá
[REDACTED]	CAC Escuela Artística Municipalidad de Concepción
[REDACTED]	Municipalidad Penco-Oficina Municipal de Cultura de Penco.
[REDACTED]	CECREA
[REDACTED]	CECREA
[REDACTED]	Universidad del Bio Bio
[REDACTED]	RAMA Red Creativa Integral
[REDACTED]	Fundacion de orquestas juveniles e infantiles de chile
[REDACTED]	Actos sinestésicos
[REDACTED]	Escuela República de Panamá
[REDACTED]	Departamento de Educación de Yumbel
[REDACTED]	RENAEDT





[REDACTED]	Escuela Artística Isaías Guevara Soto
[REDACTED]	ESCUELA ARTÍSTICA ENRIQUE SORO BARRIGA
[REDACTED]	Asociación Indígena Rayen Leufu
[REDACTED]	Orquesta Comunal de Educación Municipal de Yumbel
[REDACTED]	Corporación Cultural Municipal de Nacimiento
[REDACTED]	Museo de Historia Natural de Concepción

Participantes encuentro presencial:

Nombre Participante	Nombre Organización
[REDACTED]	Agrupación Cultural Jazz Hualpén
[REDACTED]	Balmaceda Arte Joven - Bio Bio
[REDACTED]	Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio Coronel
[REDACTED]	COLEGIO RAIQUEN
[REDACTED]	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO
[REDACTED]	Corporación Cultural Municipal de los Ángeles (CCMLA)
[REDACTED]	Daem Los Ángeles
[REDACTED]	Daem Talcahuano
[REDACTED]	Escuela de Teatro Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles
[REDACTED]	Escuela Villa Las Peñas
[REDACTED]	FUNDACION CEPAS
[REDACTED]	Fundación Siempre Aprendemos
[REDACTED]	FUNDACION TEJIDO CREATIVO
[REDACTED]	Agrupacion Cultural Perfiles y Siluetas
[REDACTED]	Museo de Historia Natural de Concepción
[REDACTED]	Secretaría Ministerial de Educación
[REDACTED]	JUNJI
[REDACTED]	Corporación Cultural Municipal de Nacimiento





	Municipalidad Penco-Oficina Municipal de Cultura de Penco.
	Municipalidad Talcahuano
	CECREA
	Universidad de Concepción
	Universidad del Bio Bio
	RAMA Red Creativa Integral
	Fundacion de orquestas juveniles e infantiles de chile
	Escuela República de Panamá
	Escuela Artística Isaías Guevara Soto
	ESCUELA ARTÍSTICA ENRIQUE SORO BARRIGA
	Asociación Indígena Rayen Leufu
	Parque Museo Pedro del Río Zañartu
	Corporación Cultural Municipal de Nacimiento
	Universidad de Concepción
	Colegio Rucalhue
	Ministerio de Educación, Departamento Provincial de Concepción
	Agrupacion Cultural Perfiles y Siluetas
	Daem Talcahuano
	Depto Extraescolar ,DAEM; Talcahuano
	Escuela Agua del Molino
	Escuela Cerro Negro Tirua g-434
	Microcentro Maguay-TIRÚA
	Microcentro Maguay-TIRÚA
	Microcentro Maguay-TIRÚA
	Microcentro Maguay-TIRÚA
	Escuela G-453"Alto Quilantahue"
	Microcentro Maguay-TIRÚA



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



© Thomas Chaves

36

[REDACTED]	Escuela de Cine Independiente
[REDACTED]	Corporación Cultural Municipal de los Ángeles (CCMLA)
[REDACTED]	Programa acciona Tirúa
[REDACTED]	Microcentro Maguay-TIRÚA
[REDACTED]	Ucsc/ Udec/ Cia. De Teatro Retorno Bio Bio
[REDACTED]	CECREA
[REDACTED]	Centro artístico y emocional la casita splash
[REDACTED]	ESCUELA ARTÍSTICA ENRIQUE SORO BARRIGA
[REDACTED]	Municipalidad Talcahuano-Extensión Cultural
[REDACTED]	Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
[REDACTED]	Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
[REDACTED]	DAEM de Hualpén
[REDACTED]	Agrupacion Cultural Perfiles y Siluetas
[REDACTED]	Independiente
[REDACTED]	FUNDACION TEJIDO CREATIVO
[REDACTED]	Daem Talcahuano
[REDACTED]	Cultura Chiguayante
[REDACTED]	Cultura Chiguayante
[REDACTED]	Independiente

